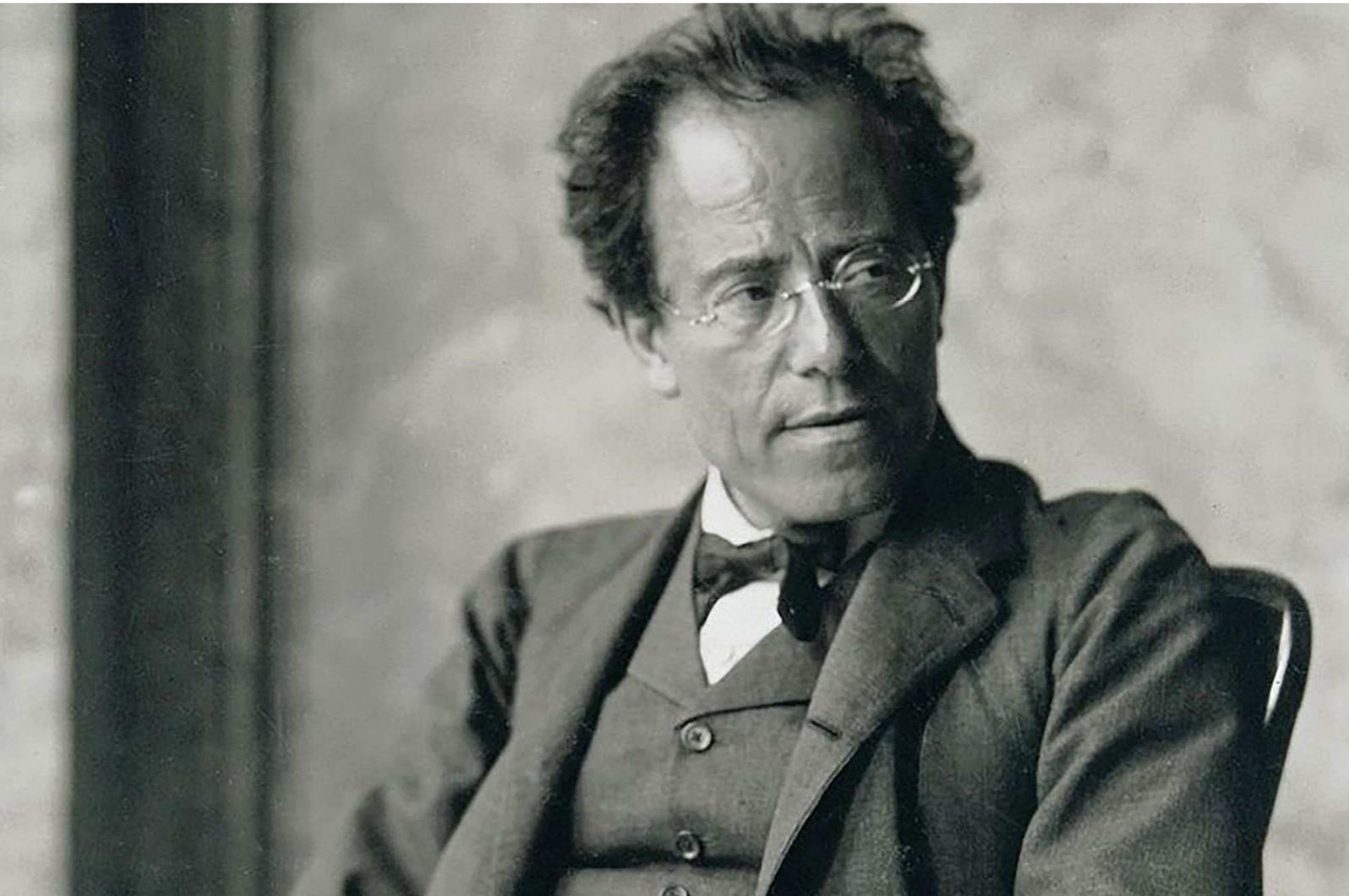


FESTIVAL MAHLER EN LEIPZIG



**DESDE EL LUNES 22
HASTA EL SÁBADO 27 DE MAYO, 2023
CONFERENCIANTE: LUIS GAGO
GUÍA: MIKEL GONZÁLEZ**

PRESENTACIÓN

Mientras trabajaba como segundo director musical en el Teatro Real de Kassel, su primer puesto profesional en Alemania, Mahler recibió ofertas de trabajo para trasladarse a Praga, Hamburgo y Leipzig. Fue finalmente el representante de este último teatro, Max Staegemann, quien consiguió firmar un contrato de seis años con la joven promesa, que habría de comenzar en 1886, para ocupar el puesto de segundo director musical del Städtisches Theater de Leipzig, considerado uno de los más importantes teatros wagnerianos del país. Mahler, sin embargo, dimitiría dos años después por desavenencias con el director escénico, y su próximo destino sería la Real Ópera de Budapest. Pero el tiempo que pasó en Leipzig, dirigiendo casi a diario a la Orquesta de la Gewandhaus (“la orquesta que tengo aquí es una de las mejores del mundo”, escribió) entre agosto de 1886 y mayo de 1888, fue extremadamente dichoso: fue entonces cuando decidió acometer la finalización de *Die drei Pintos*, la ópera inconclusa de Carl Maria von Weber, y el estreno, el 20 de enero de 1888, fue acogido con entusiasmo, lo que hizo mucho por acrecentar la reputación de Mahler en Alemania. Fue también en este período tan próspero de su vida cuando Mahler encontró la inspiración para completar su Primera Sinfonía, concebida en aquel momento como un poema sinfónico en cinco movimientos (el título “Titán” llegaría más tarde). Compuso la obra en unas pocas semanas de la primavera de 1888 y a finales de aquel verano finalizó también un extenso movimiento que tituló *Ritos fúnebres* y que acabaría convirtiéndose en el primer movimiento de su Segunda Sinfonía. Los años de Leipzig, por último, vieron nacer asimismo las primeras canciones inspiradas en la colección de poemas populares *Des Knaben Wunderhorn*. No resulta arriesgado, por tanto, afirmar que, si el Mahler director de orquesta ocupó en Leipzig su primer puesto relevante, el Mahler compositor encontró en la ciudad sajona el estado de ánimo propicio para dar comienzo con firmeza a su actividad como creador. En sus fructíferos dos años en Leipzig, Mahler conoció a Piotr Ilich Chaikovski, a Ferruccio Busoni y a Richard Strauss, además de aprender y ganarse finalmente el afecto de Arthur Nikisch, el primer director del Städtisches Theater, que se convertiría en un gran valedor de Mahler y se convertiría en uno de los principales responsables de la difusión inicial de sus sinfonías. Si en la Segunda, Mahler había recurrido a poemas de *Des Knaben Wunderhorn* y a dos estrofas de la oda *Resurrección* de Friedrich Klopstock, en su Tercera Sinfonía volvió a recurrir a la colección de poemas populares y a un texto de *Así habló Zaratustra* de Friedrich Nietzsche, aunque el primer movimiento es una extensa construcción puramente orquestal de una extrema originalidad. La Séptima Sinfonía presenta una naturaleza mucho más esquiva y cierra la trilogía central de obras sin ninguna intervención vocal o coral. Quizá la menos interpretada de las de su autor, es también la más difícil de comprender y la más necesitada de explicaciones. El propio Mahler confesó a Richard Specht que había compuesto la monumental Octava como “si le hubiera sido dictada”, una afirmación que se ha hecho tan famosa como la contenida en una carta que el compositor escribió al director de orquesta holandés Willem Mengelberg en agosto de 1906: “Acabo de terminar mi Octava. Es lo más grandioso que he hecho hasta ahora. Y con un contenido y una forma tan peculiares que es realmente imposible escribir nada sobre ella. Intente imaginar a todo el universo empezando a sonar y resonar. Ya no son voces humanas, sino planetas y soles dando vueltas”. La Novena Sinfonía, en cambio, se explica por sí sola: es una suerte de testamento en cuatro partes, estrenado ya póstumamente por Bruno Walter y que presenta la originalidad de ubicar dos movimientos lentos en ambos extremos, flanqueando en el centro un scherzo y un rondó burlesco. En tan solo cinco días tendremos, por tanto, un perfecto resumen de los logros del Mahler sinfonista: Primera y Novena, alfa y omega, y entre una y otra las disquisiciones filosóficas de la Tercera, la música nocturna y a ratos impenetrable de la Séptima y la fáustica Octava.

1. LUNES 22. MAYO: BILBAO / LEIPZIG

A.M.

7.35 h. Salida del vuelo LH-1831 con destino Múnich.

9.45 h. Llegada a Múnich, encuentro con Luis Gago y Mikel González (que volarán desde Madrid) y conexión.

10.55 h. Salida del vuelo LH-2166 destino Leipzig.

11.50 h. Llegada al aeropuerto de Leipzig y traslado al hotel (aprox. 20 km).

Nota importante: Las habitaciones podrían no estar disponibles hasta las 15.00 h.

Victor's Residenz-Hotel 4*

victors.de

Georgiring 13

04103 Leipzig, Alemania

Tel.: (+49) 34168660



P.M.

14.00 h. Almuerzo de bienvenida incluido (bebidas incl.: solo agua y café/te).

17.45 h. Conferencia en el hotel a cargo de Luis Gago.

19.00 h. Pausa para café (incl.).

19.15 h. Salida hacia la Gewandhaus (aprox. 10 min. a pie desde el hotel).

PROGRAMA INCLUIDO: CONCIERTO | GEWANDHAUS

Sinfonía nº 7 "Canción de la Noche" ■ Gustav Mahler



20.00 h. Inicio de la representación

Orquesta Sinfónica de la Radiotelevisión Bávara

Director: Daniel Harding

Categoría entradas: Primera

Regreso a pie al hotel. Cena libre y alojamiento.

2. MARTES 23. MAYO: LEIPZIG

A.M.

Desayuno.

9.30 h. Salida a pie para visitar la ciudad.

Las imágenes de la caída del Muro dieron la vuelta al mundo: pero fue desde la iglesia de San Nicolás de Leipzig donde la revolución pacífica en la antigua RDA dio su comienzo. Por eso nuestro recorrido comienza aquí el primer día: la iglesia más antigua de la ciudad también está situada en pleno centro, junto con otros muchos edificios históricos, numerosos soportales y patios traseros llenos de ambiente. Pasearemos hasta Specks Hof, considerado uno de los pasajes más bellos de Leipzig con sus vidrieras y techos de cobre. No muy lejos se encuentran la Alte Handelsbörse (Antigua Bolsa de Comercio) y el Mädlerpassage con la Bodega de Auerbach, que Johann Wolfgang Goethe frecuentaba como estudiante. Y así llegaremos directamente a la plaza del mercado, donde se encuentra el edificio renacentista más antiguo e importante de Alemania: el Antiguo Ayuntamiento, que custodia uno de los retratos más fieles de J.S. Bach.

La vida y la creatividad de Johann Sebastian Bach inundan Leipzig, un verdadera ciudad de la música patrocinada no por mecenas aristocráticos, sino burgueses. Así es como las obras de J.S. Bach, o el surgimiento de una orquesta como la Gewandhaus, o la fundación del primer conservatorio de Alemania por iniciativa de Félix Mendelssohn-Bartholdy, se inscriben en una voluntad de desarrollar un centro de culto de la música protestante. Por sus calles deambularon J.S. Bach y toda su prole -en las iglesias de Santo Tomás y de San Nicolás se escucharon por vez primera sus *Cantatas* y *Pasiones*-, y también Richard Wagner, Gustav Mahler, Robert y Clara Schumann, Félix Mendessohn-Bartholdy...

Realizaremos también una visita a las interesantes colecciones del Museo de Bellas Artes, donde destaca el *Monumento a Ludwig van Beethoven* con su torso al desnudo y sus puños crispados en un monumento de mármol sobre bronce, rodeado con pinturas y tallas de marfil, apoyado sobre una sólida base de granito que creara Klinger en 1902 para la exposición de la Secesión de Viena que estuvo dedicada al compositor.

P.M.

13.30 h. Almuerzo incluido (bebidas incl.: solo agua y café/te).

17.45 h. Conferencia en el hotel a cargo de Luis Gago.

19.00 h. Pausa para café (incl.).

19.15 h. Salida hacia la Gewandhaus (aprox. 10 min. a pie desde el hotel).

PROGRAMA INCLUIDO: CONCIERTO | GEWANDHAUS

Sinfonía nº 9 ■ Gustav Mahler



20.00 h. Inicio de la representación

Budapest Festival Orchestra

Director: Iván Fischer

Categoría entradas: Primera

Regreso a pie al hotel. Cena libre y alojamiento.

3. MIÉRCOLES 24.MAYO: MUSEO BACH-RÖTHA

A.M.

Desayuno.

9.30 h. Salida a pie desde el hotel.

10.00 h. El Museo Bach de Leipzig, ubicado en el mismo edificio donde se encuentra el Archivo Bach, contiene documentos y materiales que nos ayudarán a profundizar más en el misterio de su música, pero también en su papel como pedagogo, cantor y director musical, papeles que desempeñó con polémica autoridad durante su vida en la ciudad. La instalación de materiales audiovisuales permite un perfecto acceso a las instituciones, la vida musical y las estaciones vitales del Cantor de Santo Tomás.

11.00 h. Traslado a Rötha (aprox. 20 km al sur de Leipzig). Es altamente probable que, camino de Altengurg, J.S. Bach pasase por Rötha y que incluso pasase aquí la noche. Esta parada le habría permitido la oportunidad de visitar los impresionantes órganos Silbermann de las iglesias de San Jorge y Santa María. El primero (1721) es un instrumento surgido de la colaboración entre Gottfried Silbermann (1683-1753) y Zacharias Hildebrandt (1688-1757), el último solo de Silbermann (1721-1722). Felix Mendelssohn-Bartholdy alabó ambos órganos tras visitar Rötha en 1840.

11.45 h. Visita a las iglesias de San Jorge y Santa María junto con el organista titular de ambos templos. Demostración en los órganos históricos Silbermann.

P.M.

13.30 h. Almuerzo incluido (bebidas incl.: solo agua y café/te).

15.00 h. Traslado de regreso a Leipzig (aprox. 20 km).

16.30 h. (aprox.) Llegada al hotel.

17.45 h. Conferencia en el hotel a cargo de Luis Gago.

19.00 h. Pausa para café (incl.).

19.15 h. Salida hacia la Gewandhaus (aprox. 10 min. a pie desde el hotel).

PROGRAMA INCLUIDO: CONCIERTO | GEWANDHAUS

Sinfonía nº 1 "Titán" ■ Gustav Mahler



20.00 h. Inicio de la representación

Gustav Mahler Jugendorchester

Director: Daniele Gatti

Categoría entradas: Primera

Regreso a pie al hotel. Cena libre y alojamiento.

4. JUEVES 25. MAYO: HALLE

A.M.

Desayuno.

9.30 h. Salida hacia Halle (aprox. 45 km).

10.30 h. Visita de la ciudad. Caminando por las calles del casco antiguo, se puede sentir la historia en todas partes. En el centro de la histórica plaza del mercado se encuentra el monumento al compositor G.F. Händel, y desde aquí se divisan las siluetas de las cinco torres, que juntas forman el hito de Halle. La Torre Roja con el tercer carillón más grande del mundo es otro de ellos. El gran órgano de la Marienkirche fue inaugurado hace 300 años en presencia de Johann Sebastian Bach. Su cripta también alberga la máscara mortuoria de Martín Lutero. También visitaremos la Casa Händel. En 1948 se estableció el Museo de la Música de la ciudad de Halle, en la casa donde nació Georg Friedrich Händel. Tres áreas principales de colección y trabajo determinan su carácter: la vida y obra de Georg Friedrich Händel, la historia de la música de la región y una colección histórica de instrumentos musicales. La exposición permanente "Händel, el europeo" pretende mostrar la importancia de G.F. Händel en nuestros días, incluso más allá de su música. Son 14 salas dedicadas a la vida y obra del famoso compositor barroco, que vio la luz en Halle en 1685.

P.M.

13.30 h. Almuerzo incluido (bebidas incl.: solo agua y café/te).

15.00 h. Tras el almuerzo, traslado de regreso a Leipzig.

16.00 h. (aprox.) Llegada al hotel.

18.00 h. Conferencia en el hotel a cargo de Luis Gago

19.15 h. Salida hacia la Gewandhaus (aprox. 10 min. a pie desde el hotel).

PROGRAMA INCLUIDO: CONCIERTO | GEWANDHAUS

Sinfonía nº 3 ■ **Gustav Mahler**



20.00 h. Inicio de la representación

Sächsische Staatskapelle Dresden

Director: Christian Thielemann

Categoría entradas: Primera

Regreso a pie al hotel. Cena libre y alojamiento.

5. VIERNES 26. MAYO: LEIPZIG

A.M.

Desayuno.

9.30 h. Conferencia en el hotel a cargo de Luis Gago.

10.45 h. Fin de la conferencia y despedida de Luis Gago.

11.00 h. Salida a pie desde el hotel y visita a la sección de instrumentos musicales del Museo Grassi (el segundo museo de artes aplicadas más antiguo de Alemania).

P.M.

13.30 h. Almuerzo de despedida incluido (bebidas incl.: solo agua y café/te).

15.00 h. Regreso a pie al hotel. Tarde libre para actividades personales.

19.15 h. Salida hacia la Gewandhaus (aprox. 10 min. a pie desde el hotel).

PROGRAMA INCLUIDO: CONCIERTO | GEWANDHAUS

Sinfonía nº 8 “de los Mil” ■ **Gustav Mahler**



20.00 h. Inicio de la representación

Orquesta de la Gewandhaus Leipzig

Director: Andris Nelsons

Categoría entradas: Primera

Regreso a pie al hotel. Cena libre y alojamiento.

6. SÁBADO 27.MAYO: LEIPZIG / BILBAO

A.M.

Desayuno.

10.30 h. Traslado por carretera al aeropuerto de Leipzig (aprox. 20 km).

P.M.

12.30 h. Salida del vuelo de la cía. Lufthansa LH-2167 destino Múnich.

13.30 h. Llegada y conexión.

15.50 h. Salida del vuelo LH-1828 destino Bilbao.

18.00 h. Llegada a Bilbao. Fin de servicios.

LUIS GAGO BIOGRAFÍA



Nacido en Madrid, se formó en la Universidad Complutense y en el Conservatorio Superior de Música de Madrid. Ha sido Subdirector y Jefe de Programas de Radio 2 (RNE), miembro del Grupo de Expertos de Música Seria de la Unión Europea de Radiodifusión, Coordinador de la Orquesta Sinfónica de RTVE, Editor del Teatro Real y Director Artístico del Liceo de Cámara. Ha realizado programas de radio para la BBC y es autor del libro *Bach* (1995) y de la versión española del *Diccionario Harvard de Música*, ambos publicados por Alianza Editorial.

Ha traducido numerosos libros de temática musical, entre ellos *El ruido eterno*, *Escucha esto y Wagnerismo*, de Alex Ross, la edición bilingüe de *Apuntes biográficos sobre Joseph Haydn*, de Georg August Griesinger, o *La música en el castillo del cielo. Un retrato de Johann Sebastian Bach*, de John Eliot Gardiner, así como los libretos de más de un centenar de óperas y oratorios. Prepara habitualmente los subtítulos en castellano para la Royal Opera House, la English National Opera y el Digital Concert Hall de la Orquesta Filarmónica de Berlín. Ha escrito y editado, para la Orquesta Nacional de España, los volúmenes monográficos dedicados a la música de la Viena de 1900, la inspirada por el *Fausto* de Goethe, el ciclo titulado *Mirada a Oriente* y un libro sobre el compositor estadounidense Elliott Carter.

Comisario de la exposición conmemorativa del 25º aniversario del Auditorio Nacional de Música, ha sido editor de *Revista de Libros* y codirector, junto con Tabea Zimmermann, del Festival de Música de Cámara de la Beethoven-Haus de Bonn, que lo nombró en 2019 Miembro de Honor. Es crítico musical de *El País*.

PRECIOS DEL VIAJE (POR PERSONA)

En habitación doble estándar, mínimo de 25 participantes: **3.550 €**

En habitación doble estándar, mínimo de 20 participantes: **3.750 €**

Suplemento por habitación doble estándar uso individual: **375 €**

SUPLEMENTOS OPCIONALES (POR PERSONA)

Suplemento habitación doble Komfort: **230 €**

Suplemento habitación doble Komfort uso individual: **460 €** (a sumar al suplemento por habitación estándar doble uso individual de 375 €)

EL PRECIO INCLUYE:

- Vuelos Bilbao/Leipzig/Bilbao, asientos clase turista (vía Múnich).
- Tasas de aeropuerto por importe de **82 €** (podrán ser revisadas hasta 21 días antes de la salida).
- 5 noches en Leipzig con alojamiento y desayuno. Habitaciones dobles según categoría elegida.
- Almuerzos especificados en el itinerario.
- Traslados en bus y a pie (según itinerario).
- Entradas a espectáculos según especifica el programa como incluidos (1ª categoría).
- Acompañante y conferenciante: Luis Gago.
- Acompañante y guía: Mikel González.
- Documentación electrónica con información del viaje.
- Entradas a todos los lugares visitados por el grupo.
- Seguro de asistencia en viaje (Mapfre Asistencia).
- Viaje sujeto a condiciones especiales de anulación (consultar más abajo).

EL PRECIO NO INCLUYE:

- Almuerzo del último día ni cenas de ningún tipo.
- Bebidas no especificadas en los almuerzos incluidos.
- Seguro de cancelación de viaje (Mapfre Asistencia). Consultar.
- Entradas distintas a las indicadas en el propio itinerario.
- Traslados diferentes a los especificados.
- Extras en general (tales como servicio de lavandería, propinas, llamadas telefónicas, etc.).

PARA MAYOR INFORMACIÓN, RESERVAS Y PAGOS:

MUNDO AMIGO

Clavel, 5 - 28004 Madrid | España

Tel: +34 91 524 92 10

www.mundoamigo.es

reservas@mundoamigo.es

L-V 10-19 | S 10.30-13 (solo atención telefónica)

- depósito de garantía: 1.500 € (al solicitar reserva de plaza)
- pago restante: al menos 21 días antes de la fecha de salida
- pueden realizar sus pagos por transferencia, en efectivo, con tarjeta de crédito o talón
- los pagos en efectivo no podrán superar la cantidad de 1.000 €/persona/reserva
- no se aceptan pagos con tarjetas de crédito American Express ni Diner's Club
- cuentas para transferencias:

ENTIDAD: CAIXABANK

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.

CUENTA (IBAN): ES77 2100 3919 2202 0007 5735

ENTIDAD: BBVA

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.

CUENTA (IBAN): ES84 0182 0917 0902 0169 3174

(se ruega indicar en el campo de observaciones de la transferencia la referencia **MAHLER FILARMÓNICA 2023** y si es posible e-mail con copia de la misma indicando sus datos –nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico- a la dirección de correo electrónico: **reservas@mundoamigo.es**).

CONDICIONES GENERALES

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 23/2018 sobre viajes combinados y servicios de viaje vinculados (BOE 27.12.2018) en lo que modifique el Libro IV del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre (BOE 287 de 30.11) y demás disposiciones vigentes y concordantes. La incorporación al contrato de viaje combinado de las condiciones generales debe realizarse de conformidad con lo dispuesto en la regulación legal vigente, por lo que la Agencia Minorista se compromete a informar al viajero de su existencia y le hará entrega de un ejemplar con anterioridad a la conclusión del contrato de viaje combinado para que de esta forma las presentes formen parte del contrato de viaje combinado. El documento contractual deberá a su vez hacer referencia a las condiciones generales incorporadas y será firmado por todas las partes contratantes. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 20 participantes. En caso de no alcanzarse el número mínimo de pasajeros tendría lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 20 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de más de 6 días de duración, 7 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de entre 2 y 6 días de duración, y 48 horas antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de menos de 2 días de duración. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 159 del Real Decreto-Ley 1/2007 arriba mencionado.

RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, CANCELACIÓN Y DESISTIMIENTO DEL VIAJE

El viajero antes del inicio del viaje combinado podrá resolver el presente contrato, pudiendo el organizador y/o el minorista exigir una penalización consistente en:

a) Abonará los gastos de gestión (valorados en 20€ por persona para viajes de hasta 300€ de precio; en 60€ por persona para viajes de hasta 1.000 de precio; en 100€ por persona para viajes de hasta 1.500€ de precio; y en 150€ por persona para viajes de 1.501€ o más de precio), los de anulación -si los hubiere, consultar más abajo sección b) en este mismo punto- y una penalización consistente en:

- a.1. el 5 por ciento del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de veinte días antes de la fecha del comienzo del viaje y después de los veinte días de la contratación del mismo;
- a.2. el 10 por ciento si la cancelación se produce con más de diez y menos de veinte días de antelación a la fecha de comienzo del viaje;
- a.3. el 20 por ciento entre los días tres y diez de antelación a la fecha de comienzo del viaje, y
- a.4. dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida, la cantidad que resulte del precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y menos los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.

b) Adicionalmente a las cantidades devengadas por los porcentajes pactados anteriormente, el viajero deberá pagar los servicios turísticos que estén sujetos a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación y que no permitan el reembolso de lo pagado por tal concepto. Tales

servicios consisten en: tarifas especiales de avión/tren/barco/vehículos de alquiler como buses, furgonetas o similar (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de alojamiento (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de almuerzos/cenas en restaurantes (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de entradas a espectáculos/museos/monumentos, tarifas especiales de guías locales y/o visitas guiadas (negociadas para individuales o grupos), pólizas de seguro de asistencia (con o sin protección parcial por cancelación) o cualquier servicio similar objeto de negociación de tarifas especiales y firma de contratos vinculantes (y con cláusulas de cancelación parcial o total muy restrictivas) por parte del organizador.

c) De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario estará obligado al pago del importe total del viaje, abonando en su caso las cantidades pendientes, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

d) En el caso de viajes con vuelos regulares, si la cancelación se produce en fecha posterior a la emisión del billete, se aplicarán al viajero los gastos devengados por la anulación del mismo en conformidad con las condiciones que en cada caso aplique la compañía aérea. Si se produce en fecha anterior a la emisión de billete, se estará a lo que estipule la compañía aérea correspondiente en cuanto al importe de gastos de anulación de plazas confirmadas y bloqueadas.

e) Las excursiones que adquiera el consumidor en destino, se regirán en lo referente a los gastos por anulación por sus condiciones específicas, compartiendo todas ellas la penalización del 100 por ciento de su importe si el consumidor no se presenta a la salida de las mismas.

f) En caso de contratar seguro de cancelación, la agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la compañía de seguros (Mapfre, InterMundial, AON o similar) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurran y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora. Consultar más abajo las pólizas específicas de asistencia básica (incluida, Mapfre: póliza 699/261), de asistencia mejorada (opcional, Mapfre: póliza 698/140) y cancelación de viaje hasta 3.000€ (opcional, Mapfre: 661/78) contratadas para este viaje.



RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 699/261 **CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO** **INCLUIDA**

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 3.000,00 € máximo). En España (hasta 600,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta).
 - Alojamiento: hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido a una emergencia en su residencia habitual o locales profesionales.
8. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
9. Transmisión de mensajes urgentes.
10. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
11. Indemnización por pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 300,00 € máximo).
12. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 60,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
13. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **902361994**
- Desde el extranjero: **+34 915811823**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 698/140
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO
OPCIONAL (MEJORA DE COBERTURAS): 29 EUR/PERSONA

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual. Incluido el acompañante.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 30.000,00 € máximo). En España (hasta 1.800,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta)
 - Alojamiento: hasta 60,00€ /día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 60,00€/día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento u hospitalización de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
8. Transmisión de mensajes urgentes.
9. Adelanto de fondos en caso de robo, pérdida de equipaje, enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 1500,00 € máximo).
10. Indemnización en caso de pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 600,00 € máximo).
11. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 90,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
12. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.
13. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
14. Gastos de anulación del viaje contratado (hasta 360,00 € máximo).
15. Responsabilidad civil privada del Asegurado (hasta 60.000,00 € máximo). Incluye defensa legal en el extranjero y anticipo de fianzas judiciales.
16. Indemnización por muerte, como consecuencia de un accidente en el medio de transporte (90.000,00 €).
17. Reembolso vacaciones no disfrutadas por repatriación del Asegurado (hasta 1.000,00 € máximo).
18. Gastos de Anulación por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).
19. Reembolso de gastos por imposibilidad de regreso al domicilio por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **902361994**
- Desde el extranjero: **+34 915811823**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 661/78
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO
OPCIONAL (GASTOS DE ANULACIÓN HASTA 3.000 EUR): 42 EUR/PERSONA

1. La garantía relativa a los gastos por anulación del viaje es la relacionada en este artículo, y tiene vigencia desde que la Compañía reciba la comunicación de inclusión del Asegurado por parte del Tomador del seguro, y finalizará en el momento del inicio del viaje (embarque en el medio de transporte colectivo utilizado en el viaje). La garantía no tendrá validez si no se contrata en el mismo momento que el viaje objeto del seguro.
2. La Compañía se hará cargo del reembolso de los gastos de anulación del viaje que se produzcan a cargo del Asegurado y le sean facturados por aplicación de las condiciones generales de venta de su proveedor (Límite 3.000,00 Eur), siempre que anule el viaje antes del inicio del mismo y por una de las causas siguientes:
 - a) Enfermedad o accidente corporal grave, o fallecimiento:
 - Del Asegurado, o sus cónyuges, hijos, padres, abuelos, hermanos, suegros, yernos, nueras y cuñados.
 - De la persona encargada durante el viaje de la custodia, en la residencia habitual, de los hijos menores de edad o disminuidos.
 - b) Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal, salvo que conociese de la misma previamente a la contratación del viaje. Se presentará copia original de la convocatoria judicial o administrativa.
 - c) Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la Naturaleza, en su residencia habitual o secundaria o en sus locales profesionales propios o alquilados que los hiciera inhabitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imprescindible su presencia.
 - d) Despido profesional del Asegurado, no disciplinario. En cualquier caso, este contrato deberá haber sido suscrito antes de la comunicación por parte de la empresa al trabajador.
 - e) Anulación de la persona que ha de acompañar al Asegurado en el viaje, inscrita al mismo tiempo que el Asegurado, y asegurada por éste mismo contrato, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente. Si el Asegurado decidiera viajar en solitario, quedarán cubiertos los gastos adicionales en concepto de Suplemento Individual.
 - f) Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta, con contrato laboral y siempre que la incorporación se produzca con posterioridad a la adhesión al seguro, y de la que no tuviese conocimiento en la fecha en que se realizó la adhesión.
 - g) Convocatoria para presentación a exámenes de Oposiciones Oficiales, recibidas con posterioridad a la adhesión al seguro.
 - h) Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que imposibiliten al asegurado el inicio del viaje objeto del seguro.
 - i) Robo de documentación o equipaje que imposibilite al asegurado inicial su viaje, siempre y cuando se produzca en su domicilio, hasta 48 horas antes del inicio del viaje.
 - j) Conocimiento con posterioridad a la contratación de la estancia de la obligación tributaria de realizar una declaración paralela del IRPF, cuya cuota a liquidar supere las 601,00 €.
 - k) La entrega en adopción de un niño.
 - l) La no concesión de visados por causas injustificadas.
 - m) Traslado forzoso del trabajo por un periodo superior a tres meses.
 - n) La llamada inesperada para intervención quirúrgica.
 - o) Cuarentena médica.
 - p) La declaración de zona catastrófica en el lugar de residencia del asegurado o lugar de destino del viaje.
 - q) La obtención de una estancia similar a la contratada en un sorteo público ante notario.
 - r) Retención policial del asegurado por causas no delictivas.
 - s) Enfermedades psíquicas o mentales que requieran más de siete días de hospitalización o internamiento.
 - t) Convocatoria como miembro de una mesa electoral.
 - u) Declaración de suspensión de pagos o quiebra de la empresa.
3. Como Enfermedad Grave, además de lo expresado en II DEFINICIONES, se entenderá la alteración de la salud constatada por un profesional médico y que en opinión del equipo médico de la Compañía obligue a permanecer en cama al enfermo y le implique el cese de cualquier actividad profesional o privada.

Será obligación del Asegurado notificar a su proveedor de viajes o a la Compañía, la anulación del viaje en cuanto tenga conocimiento del evento que la provoque, quedando la Compañía relevada de indemnizar los gastos o penalizaciones que se devenguen a partir del momento de dicho conocimiento si se incumple esta obligación.

Para reclamar la indemnización por esta garantía, el Asegurado deberá presentar los siguientes documentos:

1. **Copia del documento justificativo de la ocurrencia del siniestro (informe médico o certificado de defunción, informe de bomberos, denuncia a la Policía, informe de compañía de seguros, etc.). Este documento**

deberá reflejar necesariamente la fecha de ocurrencia (hospitalización, defunción, siniestro), el diagnóstico o tipo de daño, el historial clínico o antecedentes, y el tratamiento prescrito.

2. Factura original y/o recibos de pago del viaje a la agencia, y copia del bono de viaje expedido por la agencia.
3. Copia o fotocopia de la factura de gastos de anulación del mayorista de viajes a la agencia minorista, y copia de las condiciones generales de venta del mayorista.
4. Documento original de anulación expedido por la agencia de viajes, así como la factura de gastos de anulación o nota de abono de la misma.

Exclusiones específicas de esta garantía:

Además de las Exclusiones Generales a todas las garantías de esta póliza, descritas en el artículo 11 de estas Condiciones Generales, no se garantizan las anulaciones de viaje que tengan su origen en:

- a) Un tratamiento estético, una cura, una contraindicación de viaje o de vacunación, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento médico preventivo aconsejado.
- b) Epidemias.
- c) La no presentación por cualquier causa de los documentos indispensables en todo viaje, tales como Pasaporte, Visado, billetes, D.N.I. o certificados de vacunación.
- d) Tratamientos odontológicos no urgentes y los de rehabilitación.
- e) Enfermedades preexistentes, siempre que estas se hayan manifestado durante los 25 días previos a la contratación del seguro.
- f) La libre elección de no viajar.
- g) No sujeción a prohibiciones oficiales de cualquier tipo.
- h) Prórrogas de contrato laboral, cambio de permisos laborales, no superación de periodos de prueba.
- i) Viajes contratados con más de 3 días de anterioridad a la suscripción del seguro.

MUY IMPORTANTE:

TODAS LAS SOLICITUDES DE REINTEGROS RELACIONADAS CON LAS GARANTÍAS MENCIONADAS, DEBERÁN SER DIRIGIDAS DIRECTAMENTE POR EL PROPIO ASEGURADO A MAPFRE Y NO A LA AGENCIA DE VIAJES, NI A LA MAYORISTA. TODA SOLICITUD DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y DEBE SER DIRIGIDA A:

MAPFRE

Área Prestaciones a Personas
Dpto. Reembolsos Asistencia
Carretera de Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda (Madrid)
Tel.: 91 581 67 09

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.